



## Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCXII  
AÑO LXXXIX

Montevideo, 1 de julio de 2019.

N<sup>o</sup>. 12.485

### SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

#### ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

##### RENUNCIAS

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74258**

Al cargo de Jefe de Sect. Advtv., Esc. C, Gdo. 4 del funcionario Pablo Gerardo Montero Hernández, de la DGSSFF.AA. N<sup>o</sup>. 19040731.-

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74259**

Al cargo de Técnico X, Ayte. de Arq., Esc. B, Gdo. 3 del funcionario Matías Miguel Coello Huertas, de la DGSSFF.AA. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19044931.-

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74260**

Al cargo de Técnico IV, Medico, Esc. A, Gdo. 8 del funcionario Joaquín Valetta Grecco, de la DNSFF.AA. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19040553

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74261**

Al cargo de Contrato Provisorio de la funcionaria Grisel Fandiño Yon, de la DINACIA. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19043145.

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74262**

Al cargo de Contrato Provisorio de la funcionaria Paula Silveira, de la DGSE. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19041886.

##### MODIFICACION

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74264**

Modificar la Resol. 94484 de 26/Feb./018, ref. C/S en EE.UU de América, del Sr. Cnel. Yamandú Lessa Asensio, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19043137.

##### RENUNCIAS

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74265**

Al cargo de Especialista III, Esp., Esc. D Gdo. 8 del funcionario Juan Ademar Longo Pedrozo, de la DINACIA. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19043137.

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74266**

Al cargo de Sub. Director de División, Arq., Esc. A, Gdo. 14 del funcionario Carlos Enrique Galceran Berenguer, de la DINACIA. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19038257.

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74267**

Al cargo de Sub. Jefe de Secc. Adm., Esc. C Gdo. 5 de la funcionaria Laura Cristina Avignone Fernández, del SRPFFAA. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19039687.

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74268**

Al cargo de Especialista I, Telec., Esc. D, Gdo. 10 de la funcionaria María de Lourdes Gravano Lago, de la DINACIA. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19039458.

**- N<sup>o</sup>. Resol. 74269**

Al cargo de Técnico IV, Controlador de Tránsito Aéreo Regionales, Esc. B, Gdo. 9 del funcionario Miguel Ángel Severo Molina, de la DINACIA. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19039172.

##### FIJACION DE HABER DE RETIRO

**- Nro. Resol. 74270**

Del Sr. Cap. (M) (R) Sergio Omar Rodríguez de los Santos, como se cita. -Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 19042068.



RESOLUCION **74258**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19040731 Montevideo, **20 JUN 2019**

VISTO: la solicitud de renuncia con fecha 21 de mayo de 2019, que por motivos particulares, presenta el funcionario Pablo Montero, perteneciente a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas al Cargo de Jefe de Sector, Administrativo, Escalafón C, Grado 4.-----

ATENCIÓN: a lo preceptuado en el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

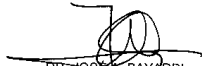
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar con fecha 21 mayo de 2019, la renuncia que por motivos particulares, presenta el funcionario Pablo Gerardo Montero Hernández, perteneciente a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, al Cargo de Jefe de Sector, Administrativo, Escalafón C, Grado 4.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas para la notificación del interesado y demás efectos correspondientes y a la

Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
NB/nba

Publicado en Boletín M.O.N. Nº **12485**  
Prof. HERNAN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría





RESOLUCION **74259**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-  
19044931 Montevideo, **20 JUN 2019**

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivos particulares, presenta el funcionario Matías Coello, perteneciente a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas al Cargo de Técnico X, Ayudante de Arquitecto, Escalafón B, Grado 3.-----

ATENCIÓN: a lo preceptuado en el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

- 1ro.- Aceptar la renuncia, que por motivos particulares presenta el funcionario Matías Miguel Coello Huertas, perteneciente a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas al Cargo de Técnico X, Ayudante de Arquitecto, Escalafón B, Grado 3.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas para la notificación del interesado y demás efectos correspondientes y a la

Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en ~~Boletín~~ M.D.N. Nº **12485**  
Prof. HERNÁN PLANCHON  
Director General de Secretaría



SPC  
NB/vs

16



**RESOLUCION 74260**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19040553

Montevideo, **20 JUN 2019**

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivos particulares, presenta el funcionario Joaquín Valetta Grecco, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas al cargo de Técnico IV, Médico, Escalafón A, Grado 8.-----

ATENCIÓN: a lo preceptuado en el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar la renuncia con fecha 30 de junio de 2019, que por motivos particulares, presenta el funcionario, Joaquín Valetta Grecco, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas al cargo de Técnico IV, Médico, Escalafón A, Grado 8.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación del interesado y demás efectos y a la Contaduría General de la

Nación. Compañía, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
NB/nba

Publicado en Boletín M.D.N. Nº  
Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría

**12485**



SPC



RESOLUCION M.D.N. **74261**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19043145

Montevideo, **20 JUN 2019**

VISTO: la solicitud de renuncia al Contrato de Provisorio que por motivos particulares presenta la funcionaria Especialista X, Información Aeronáutica, Escalafón D, Grado 1, Grisel Fandiño Yon perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.-----

RESULTANDO: que con fecha 28 de febrero de 2019 la mencionada funcionaria firmó contrato por un término de 15 (quince) meses bajo el régimen de Provisorio previsto por el artículo 90 de la Ley 19.121 de 27 de agosto de 2013, en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica".-----

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014 y por el artículo 99 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar la renuncia al Contrato de Provisorio que por motivos particulares presenta la funcionaria Grisel Fandiño Yon perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.-----

2do.- Publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable, a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación de la interesada y demás efectos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Oportunamente, archívese.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
MLR/nba

  
Publicado en Boletín M.D.N. N° **12485**  
HERNÁN PIZARRO  
Director General de Contaduría





**RESOLUCION M.D.N. 74262**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19041886 Montevideo, 29 JUN 2019

VISTO: la solicitud de renuncia al Contrato de Provisorio con fecha 31 de mayo de 2019, que por motivos particulares presenta la funcionaria Asesor X, Contador, Escalafón A, Grado 4 Paula Silveira perteneciente a la Dirección General de Secretaría de Estado.-----

RESULTANDO: que con fecha 28 de febrero de 2019, la mencionada funcionaria firmó contrato por un término de 15 (quince) meses bajo el régimen de Provisorio previsto por el artículo 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto 2013, en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".-----

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014 y artículo 99 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013.-----


EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1ro.- Aceptar la renuncia al Contrato de Provisorio con fecha 31 de mayo de 2019, que por motivos particulares presenta la funcionaria Paula Silveira perteneciente a la Dirección General de Secretaría de Estado.-----

2do.- Publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano,

Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación de la interesada y demás efectos y al Departamento de Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
MLR/nba

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12485**  
Prof. HERNÁN PLANCHON  
Director General de Secretaría





**R E S O L U C I O N 74264**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19033697

Montevideo, 10 de Julio de 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de febrero de 2018 (número interno 94.484).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en comisión de servicio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, al señor Coronel Yamandú Lessa Asensio, como Oficial de Enlace Militar de la División Asia, Medio Oriente, Europa y América Latina de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de marzo de 2018 hasta el 1ro. de marzo de 2020.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial pasará a situación de retiro obligatorio por edad, con fecha 2 de julio de 2019, correspondiendo por tanto cesar la comisión de servicio sin costo para el Estado, con fecha 1ro. de julio de 2019.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

**R E S U E L V E:**

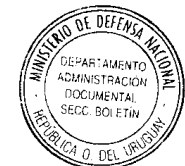
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de febrero de 2018 (número interno 94.484), designándose al

señor Coronel Yamandú Lessa Asensio, en la comisión de servicio dispuesta, del 1ro. de marzo de 2018 hasta el 1ro. de julio de 2019.-----  
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12485**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



DAT/CDI/CA/1c



RESOLUCION **74265**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19043137

Montevideo, **21 JUN 2019**

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivos de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario, Juan Ademar Longo Pedrozo, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al Cargo de Especialista III, Especialización, Escalafón D, Grado 8.-----

ATENTO: a lo preceptuado por el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República. -----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Aceptar la renuncia que por motivos de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario, Juan Ademar Longo Pedrozo, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al Cargo de Especialista III, Especialización, Escalafón D, Grado 8.----


2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la

notificación del interesado y demás efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
NB/vs

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12485**

  
Prof. HERMAN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
URUGUAY

RESOLUCION 74266

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19038257

Montevideo, 21 JUN 2019

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, presenta el funcionario Carlos Enrique Galceran Berenguer perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Sub Director de División, Arquitecto, Escalafón A, Grado 14.-----

ATENCIÓN: a lo preceptuado por el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, presenta el funcionario Carlos Enrique Galceran Berenguer, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Sub Director de División, Arquitecto, Escalafón A, Grado 14.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la

notificación del interesado y demás efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12485

Prof. HERMAN PLANCHON  
Director General de Secretaría



SPC  
NB/nba



RESOLUCION **74267**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19039687

Montevideo, **21 JUN 2019**

VISTO: la solicitud de renuncia con fecha 31 de julio de 2019, que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta la funcionaria Laura Cristina Avignone Fernández, perteneciente al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, al cargo de Sub Jefe de Sección, Administrativo, Escalafón C, Grado 5.-----

ATENTO: a lo preceptuado por el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar con fecha 31 de julio de 2019, la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, presenta la funcionaria Laura Cristina Avignone Fernández, perteneciente al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, al cargo de Sub Jefe de Sección, Administrativo, Escalafón C, Grado 5.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para la notificación de

la interesada y demás efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12485**

Prof. HERMIN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



SPC  
NB/vs



RESOLUCION 74268

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19039458

Montevideo, 21 JUN 2019

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta la funcionaria, María de Lourdes Gravano Lago, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Especialista I, Telecomunicaciones, Escalafón D, Grado 10.-----

ATENCIÓN: a lo preceptuado por el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República. -----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta la funcionaria, María de Lourdes Gravano Lago, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, al cargo de Especialista I, Telecomunicaciones, Escalafón D, Grado 10.--

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación de la interesada y demás efectos

correspondientes y a la Contaduría General de la Nación.  
Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12485

Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



SPC  
NB/vs



R E S O L U C I O N **74269**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19039172

Montevideo, 01 JUN 2010

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Miguel Ángel Severo Molina, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica al Cargo de Técnico IV, Controlador de Tránsito Aéreo Regionales, Escalafón B, Grado 9.-----

ATENCIÓN: a lo preceptuado en el literal f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Aceptar la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Miguel Ángel Severo Molina, perteneciente a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica al Cargo de Técnico IV, Controlador de Tránsito Aéreo Regionales, Escalafón B, Grado 9.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional

de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación del interesado y demás efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12485**

Prof. HERMAN PLANCHON  
Director General de Secretaría



SPC  
NB/bv



**RESOLUCION 74270**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

19042068

Montevideo, 12 JUN 2019

**VISTO:** la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo N° 460 de 11 de octubre de 2018, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, SERGIO c/ESTADO - MINISTERIO DE DEFENSA. Acción de Nulidad" Ficha 436/2016.---

**RESULTANDO:** que por la citada sentencia, se resolvió amparar parcialmente la pretensión anulatoria y en su mérito declarar la nulidad del acto administrativo -Resolución 67.548 de 4 de diciembre de 2015, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional- "... en la porción enjuiciada y con los alcances establecidos en los considerando (III), (V) y (VI)".-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde a la Administración proceder a ripristinar la situación jurídica anterior al dictado del acto administrativo anulado, recomponiendo la referida situación, mediante el dictado del acto debido.----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL  
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1ro.- Por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas fijar el haber de retiro y la reliquidación de haberes que corresponda al señor Capitán (Médico) en situación de retiro don Sergio Omar Rodríguez de los Santos.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase con carácter urgente al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a los efectos dispuestos. Oportunamente, archívese.-----

  
DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.O.N. N° 12485

Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



R 82/19  
DJN/SJ  
PB

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

  
Prof. Hernán Planchón